

EL LÍDER DE CONTROL Y NORMALIZACIÓN DE GAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR**CERTIFICA:**

Que **EMILIA DURLEY MOJICA BENITEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 47.427.137 de YOPAL (CAS) y NIT. 47.427.137-5, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **ULTIMO** pago de la Orden de Prestación de Servicios No.300 de fecha 14 de AGOSTO de 2024 (GC-068-2024), Cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO AL PROCESO DE PERDIDAS GAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.**", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A.- E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampillas pro-cultura (Consignación M7978470)
- Pago de estampillas pro-adulto mayor (N/A).
- Pago de estampilla pro-desarrollo (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Estampilla Pro-Unitropico (Consignación M7978470)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	\$ 7.654.500	OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
VALOR ADICIONADO	NA		PARCIAL No.	
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DIAS		ACTA FINAL	X
PLAZO ADICIONADO	NA		OTRO / MENSUAL	

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	1025	\$ 7.654.500	1145	\$ 7.654.500	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
VIGENCIA FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
4580940173	12-2024	\$ 162.500	\$ 0	\$ 6.800

CENTRO DE COSTOS

AM-2000572



SC-CER407934



Página 1 de 2

✉ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182
www.enerca.com.co

**Vigilado
Superservicios**

Yopal – Casanare

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
GND	COMERCIALIZACION_GND	(32305) CONTROL PERDIDAS GND	100%	YOPAL	\$ 1.644.300
TOTAL			100%		\$ 1.644.300

VALOR: El valor total de la siguiente Orden para efectos legales y fiscales es la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$7.654.500)**.

FORMA DE PAGO: Mediante pagos parciales con corte al 30 de cada mes, previa entrega de informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) y certificación de pago expedida por el supervisor y para efectos del último pago informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión, y ARL), evaluación del contratista, certificación de pago expedida por el supervisor, paz y salvo y encuesta de satisfacción a proveedores, previa suscripción del acta de terminación. **PARÁGRAFO:** El valor de los honorarios y/o remuneración mensual corresponde a la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS UN MIL PESOS MCTE. (\$1.701.000)**.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE al 29 DE DICIEMBRE de 2024.

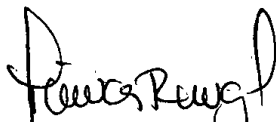
VALOR A PAGAR: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$1.644.300).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del DAVIVIENDA No. 286000205190.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los 14 días del mes de enero de 2025



MONICA PATRICIA RANGEL URREA
Líder de Control y Normalización de Gas
SUPERVISOR (e) AGG 903/2024